



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021**



Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los entes públicos deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

**a) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

**Activo**

**Efectivo y Equivalentes**

1. Se informa acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos, de las inversiones financieras se revela su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquéllas que su vencimiento fué menor a 3 meses.

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2021	2020
1111 EFECTIVO	\$1,378.73	\$0.00
1112 BANCOS/TESORERIA	\$3,076,252.73	\$0.00
1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$3,077,631.46</b>	<b>\$0.00</b>

**Bancos/Tesorería**

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del **Municipio de Aquila, Michoacán**, en instituciones bancarias, su importe se integra por: \$1,248,563.51 pesos al cierre del Ejercicio 2020

Banco	Importe
1112-01 BANCO AFIRME	\$3,076,252.73
-	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$3,076,252.73</b>

**Inversiones Temporales**



**MUNICIPIO DE AGUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021**



Representa el monto de efectivo invertido por el **Municipio de Aguila, Michoacán**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por: \$0.00 pesos al cierre del ejercicio 2020

Banco	Importe
1112 BANCO AFIRME	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

Como se podrá observar no se cuenta con inversiones con plazo de 90 días.  
**Fondos con Afectación Específica**

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades y que representa un saldo de \$0.00 pesos al cierre del ejercicio 2020

Banco	Importe
1112 BANCO AFIRME	\$0.00
	\$0.00
	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>

**Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Elenen o Servicios a Recibir**

2. *Por tipo de contribución se informa el monto que se encuentra pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se considera los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la facilidad de cobro.*

Concepto	2021	2020
1123-02 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>

Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo se integran por:

Concepto	2020	100%
1122-01 ADMINISTRACION TRIBUTARIA (SUBSIDIO)	\$ 47,642.61	100%
<b>Suma \$</b>	<b>47,642.61</b>	<b>100%</b>

**Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**



**MUNICIPIO DE AGUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021**



Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos. Y están integrados por \$0.00 al cierre del ejercicio 2020

Concepto	2020	2020%
1123 -	0.00	
<b>Suma \$</b>	<b>\$ -</b>	
		<b>0</b>

**Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores, siendo estos los anticipos a proveedores por la ejecución de obras.

Su saldo final resulto igual a \$598,666.77 al cierre de ejercicio 2020

CUENTA	2021	2020	CONCEPTO
1134-00059	\$0.00	\$0.00	ANTICIPO POR CONSTRUCCION DE UNIDAD DEPORTIVA EN EL PLAYON DE AGUILA
-	\$0.00	\$0.00	
-	\$0.00	\$0.00	
-	\$0.00	\$0.00	
-	\$0.00	\$0.00	
<b>Suma</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>	

3. No se cuenta con cuentas por cobrar con vencimientos en 90,180, menor o igual a 365 y mayor a 365 días.

**Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios)**

4. El presente, no es un ente que genere bienes o procesos de transformación de bienes.

5. De la cuenta de almacenes, no se cuenta con una cuenta específica de momento

**Inversiones Financieras**

6. Al cierre del presente ejercicio no se cuenta con ningún fideicomiso

7. No se cuenta inversiones financieras



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021**



**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

8. Se informa de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, las tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informa de las características significativas del estado en que se encuentran los activos.

**Depreciación del ejercicio**

<b>1260</b>	<b>DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES</b>	<b>\$21,473,693.76</b>
<b>1261</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES</b>	<b>\$196,625.00</b>
1261-3	Depreciación Acumulada de Edificios no Habitacionales	\$196,625.00
<b>1263</b>	<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES</b>	<b>\$21,277,068.76</b>
1263-1	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$600,061.93
1263-2	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	\$18,200.03
1263-4	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$2,877,050.92
1263-6	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	\$17,781,755.88

**Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes**

Cuenta	Tasas de depreciación		% de depreciación anual
	Concepto	Años de vida útil	
<b>1.2.3</b>	<b>BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN</b>		
1.2.3.2	Viviendas	50	2
1.2.3.3	Edificios No Habitacionales	30	3.3
1.2.3.4	Infraestructura	25	4
1.2.3.9	Otros Bienes Inmuebles	20	5
<b>1.2.4</b>	<b>BIENES MUEBLES</b>		
<b>1.2.4.1</b>	<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>		
1.2.4.1.1	Muebles de Oficina y Estantería	10	10

Cuenta	Tasas de depreciación		
	Concepto	Años de vida útil	% de depreciación anual
<b>1.2.4.6</b>	<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>		
1.2.4.6.1	Maquinaria y Equipo Agropecuario	10	10
1.2.4.6.2	Maquinaria y Equipo Industrial	10	10
1.2.4.6.3	Maquinaria y Equipo de Construcción	10	10
1.2.4.6.4	Maquinaria y Equipo de Acondicionado, Calefacción y Sistemas de Ventilación	10	10
1.2.4.6.5	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	10	10
1.2.4.6.6	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	10	10
1.2.4.6.7	Herramientas y Máquinas-Herramienta	10	10
1.2.4.6.9	Otros Equipos	10	10



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021**



1.2.4.1.2	Muebles, Excepto De Oficina Y Estanteria	10	10
1.2.4.1.3	Equipo de Computo y de Tecnologias de la Informacion	3	33.3
1.2.4.1.9	Ciños Mobiliarios y Equipos de Administracion	10	10
<b>1.2.4.2</b>	<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>		
1.2.4.2.1	Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
1.2.4.2.2	Aparatos Deportivos	5	20
1.2.4.2.3	Cámaras Fotográficas y de Video	3	33.3
1.2.4.2.9	Ciño Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	5	20
<b>1.2.4.3</b>	<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>		
1.2.4.3.1	Equipo Médico y de Laboratorio	5	20
1.2.4.3.2	Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20
<b>1.2.4.4</b>	<b>Equipo de Transporte</b>		
1.2.4.4.1	Automóviles y Equipo Terrestre	5	20
1.2.4.4.2	Carrocerías y Remolques	5	20
1.2.4.4.3	Equipo Aeroespacial	5	20
1.2.4.4.4	Equipo Ferroviario	5	20
1.2.4.4.5	Embarcaciones	5	20

<b>1.2.4.8</b>	<b>Activos Biológicos</b>		
1.2.4.8.1	Bovinos	5	20
1.2.4.8.2	Porcinos	5	20
1.2.4.8.3	Aves	5	20
1.2.4.8.4	Ovinos y Caprinos	5	20
1.2.4.8.5	Peces y Acuicultura	5	20
1.2.4.8.6	Equinos	5	20
1.2.4.8.7	Especies Menores y de Zoológico	5	20
1.2.4.8.8	Arboles y Plantas	5	20
1.2.4.8.9	Otros Activos Biológicos	5	20



**MUNICIPIO DE AQUILA**  
**ESTADO DE MICHOACÁN**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 DE MARZO DEL 2021**



1.2.4.4.9	Otros Equipos de Transporte	5	20
1.2.4.5	Equipo de Defensa y Seguridad	*	*

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, su monto y naturaleza, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

**Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso**

Se integra de la siguiente manera:

	Concepto	2021	2020
1231	TERRENOS	\$1,733,557.00	\$0.00
1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$500,001.00	\$0.00
1135	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
1136	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00
1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>\$2,233,558.00</b>	

No se han registrado al cierre del ejercicio 2020 los bienes inmuebles, por lo cual no se cuenta con esa información, y referente a las Obras en Proceso, fueron reclassificadas al gasto por ser activos no capitalizables

**Bienes Muebles, Intangibles y Depreciaciones**

Se integran de la siguiente manera:

	Concepto	2021	2020
1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$ 986,429.88	\$ 918,511.88
1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$ 52,000.00	\$ 52,000.00
1243	EQUIPO INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ -	\$ -
1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 4,365,013.00	\$ 3,514,348.00
1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$ -	\$ -
1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$ 17,919,610.97	\$ 17,883,610.97



**MUNICIPIO DE AGUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021**



1247	COLECCIONES DE ARTE, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$	-	\$	-
	<b>BIENES MUEBLES</b>	\$	23,323,053.85	\$	22,368,470.85
1251	SOFTWARE	\$	-	\$	-
1254	LICENCIAS	\$	-	\$	-
	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$	-	\$	-
1263	DEPRECIACION DE BIENES MUEBLES	\$	(21,473,693.76)	\$	(20,763,584.11)
	<b>Subtotal #NOMBRE(1260)</b>	\$	(21,473,693.76)	\$	(20,763,584.11)
	<b>Suma</b>	\$	4,082,918.09	\$	1,604,886.74

**Activo Diferido**

Se integran de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
1279-01 OTROS ACTIVOS DIFERIDOS	\$ 00	\$ 00

**Estimaciones y Deterioros**

10. PARA LA CUENTA 1280, NO SE CUENTA CON SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

**Otros Activos**

11. PARA LA CUENTA 1291, NO SE CUENTA CON SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021

**Pasivo**

1 Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO ACTUAL
2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,538,870.02
2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PUBLICAS POR	\$ -
2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR	6,625,120.64
	<b>TOTAL</b>	<b>9,163,990.66</b>

Lo relacionado a 2112-PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO, se encuentra en el anexo de deuda publica contenido en la cuenta anual

2 Lo relacionado a Fondos de Terceros en Administracion y/o en garantia a corto y largo plazo, no se cuenta con dichos fondos



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021**



3 Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias devengadas y contabilizadas al 30 de septiembre del ejercicio correspondiente, pasivos por obligaciones laborales, a continuación se presenta la integración del pasivo:

**b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

Contables:

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios; Lo relacionado a este rubro, es referente a un Juicio de demanda laboral por el personal sindicalizado

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
VALORES	\$0.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$0.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$0.00
JUICIOS	\$13,101,145.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS (PPS) Y SIMILARES	\$0.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$231.00
<b>Suma #NOMBRE(7000)</b>	<b>\$13,101,376.00</b>

anexo n





MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021



Presupuestarias:

Cuentas de ingresos

	2021	2020*
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>PRESUPUESTARIAS</b>		
LEY DE INGRESOS	\$169,082,722.00	\$173,009,480.00
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$421,162,875.00	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$10.00	\$1,963,007.49
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$28,977,863.39	\$198,312,424.50
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$28,977,863.39	\$198,312,424.50

Cuentas de egresos

	2021	2020*
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>		
<b>PRESUPUESTARIAS</b>		
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$169,082,722.00	\$173,009,480.00
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,000,000.00	\$0.00
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APLICADO	\$0.00	\$2,327,148.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS	\$98,470,838.88	\$175,336,628.82
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$37,280,000.00	\$192,584,828.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$37,280,000.00	\$192,584,828.83
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$37,280,000.00	\$192,584,828.83

Se informará de manera detallada en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, nivel al cierre presupuestario, nivel al cierre presupuestario de cada periodo que se reporta.

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA



**MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021**



**1. Introducción**

Los Estados Financieros de los entes públicos proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor

De esta manera se informa y explica la resuista del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores

**2. Panorama Económico y Financiero**

Se informará sobre las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el ente público estuvo operando, y las cuales influyeron en la toma de decisiones de la administración, tanto a nivel local como federal

**3. Autorización e Historia**

Se informará sobre:

- a) Fecha de creación del ente.
- b) Principales cambios en su estructura.

**4. Organización y Objeto Social**

Se informará sobre:

- a) Objeto social.
- b) Principal actividad.
- c) Ejercicio fiscal.
- d) Régimen jurídico.
- e) Consideraciones fiscales del ente; revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.
- f) Estructura organizacional básica.
- g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

**5. Bases de Preparación de los Estados Financieros**

Se informará sobre:



MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021



a)

Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

h)

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

c)

Postulados básicos.

h)

Normatividad supletoria. En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades suplentes), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el Marco Normativo emitido por el Diario Oficial de la Federación, anexo 2000.

a)

Para las entidades que por primera vez están implementando la base de datos de acuerdo a la Ley de Contabilidad deberán:

- Revelar las nuevas políticas de reconocimiento;
- Su plan de implementación;
- Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera, y
- Presentar los últimos estados financieros con la normatividad anteriormente utilizada con las nuevas políticas para fines de comparación en la transición a la base de datos.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

Se informará sobre:

a)

Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.

b)

Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.

c)

Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d)

Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

e)

Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.

f)

Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.

g)

Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

h)

Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i)

Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

j)

Depuración y cancelación de saldos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Se informará sobre:

a)

Activos en moneda extranjera.

b)

Pasivos en moneda extranjera.

c)

Posición en moneda extranjera.

d)

Tipo de cambio.

e)

Equivalente en moneda nacional.

Lo anterior, por cada tipo de moneda extranjera que se encuentre en los rubros de activo y pasivo.

Adicionalmente, se informará sobre los métodos de protección de riesgo por variaciones en el tipo de cambio.



MUNICIPIO DE AGUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021



8. Reporte Analítico del Activo

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.
- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

h) Administración de activos, planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.
- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.
- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta.
- b) Existir los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades.

10. Reporte de la Recaudación

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.
- b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

- a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación, tomando como mínimo un periodo anual o menor a 5 años.
- b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

12. Calificaciones otorgadas

Informar tanto del ente público como cualquier transacción realizada que haya sido sujeta a una calificación crediticia

13. Proceso de Mejora

Se informará de:



MUNICIPIO DE AQUILA  
ESTADO DE MICHOACÁN  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE MARZO DEL 2021



- a) Principales Políticas de control interno.
- b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

14. Información por Segmentos

Cuando sea necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades u operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes. Consecuentemente esta información contribuirá al análisis más preciso de la situación financiera, arados y fuentes de riesgo v crecimiento potencial de cada uno.

15. Eventos Posteriores al Cierre

El ente público informará el efecto en sus estados financieros de aquellos hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa que pronuncian mayor evidencia sobre eventos que la afectan económicamente v que no se conocían a la fecha de

16. Partes Relacionadas



Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras v operaciones.

17. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable



La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la información financiera y en la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros que presentamos aquí son razonablemente correctos v son responsabilidad del

ING. MOHAMMED RAMIRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
MUNICIPIO DE AQUILA  
2018 - 2021

C. PAULA FRANCISCA REYES DOMINGUEZ  
SINDICA MUNICIPAL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
2018 - 2021



LIC. MARIO GOMEZ PRIDA  
TESORERO MUNICIPAL

PROF. HECTOR FLORES VERDUZCO  
CONTRALOR MUNICIPAL  
ESTADO DE MICHOACÁN  
MUNICIPIO DE AQUILA  
CONTRALORIA MUNICIPAL

Bajo protesta de decir verdad, declaramos que este reporte y sus notas son razonablemente correctos, y son responsabilidad del emisor.